

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.

INICIATIVA A FAVOR DE LOS TRABAJADORES AGRARIOS INMIGRANTES



CONTENIDO:

Iniciativa a favor de los trabajadores agrarios inmigrantes	1
Informe sobre el efecto del cambio climático en la agricultura	2

Los medios de comunicación estadounidenses se hacen eco de la dificultad creciente para cubrir las necesidades de mano de obra por parte de las explotaciones agrarias. Las dificultades para encontrar trabajadores temporales para estas labores agrarias intensivas son crecientes, y se describen casos de explotaciones de frutas y hortalizas que han decidido arrancar árboles y eliminar huertos para sustituirlos por cultivos susceptibles de mecanizarse, ante la inseguridad de poder disponer de la mano de obra necesaria para cosechar.

A la falta de inmigrantes que realicen este trabajo se une la cada vez mayor demanda de frutas y hortalizas, por lo que va incrementándose la necesidad de trabajadores para atender esta actividad en auge.

En los EEUU actualmente hay 2,1 millones de explotaciones, la mayoría con carácter familiar, con una superficie media de 180 Ha (350.000 explotaciones tienen mas de 500 Ha) con una media de 1,5 trabajadores por explotación. Como media se considera que un tercio del trabajo agrario se realiza con

mano de obra contratada, aunque esta proporción es mucho mayor en cultivos con gran demanda de trabajo manual como son las frutas y las hortalizas. En el Censo Agrario de 2002 se contabilizan 2,5 millones de Ha de frutas y 1,5 millones de hortalizas.

Desde hace 20 años el coste de la mano de obra en el sector agrario viene experimentando fuertes subidas. Las explotaciones con gran demanda de mano de obra son muy sensibles a estos incrementos, ya que el porcentaje del gasto en contratación representa entre un 30 y un 40 % de los gastos totales de la explotación. En el año 2008 se calcula que el gasto de las explotaciones en mano de obra contratada superará los 27.000 millones de dólares.

Trabajos recientes han puesto de manifiesto que la gran mayoría (oficialmente el 50 %, aunque se cree que el porcentaje real es muy superior ya que es muy difícil precisar por ser muy elevado el número de "ilegales") de

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Inmigrantes (viene de pág. 1)

estos trabajadores son inmigrantes, y un 94% de éstos son hispanos. En otros sectores se estima que el número de inmigrantes representa el 10 % del total de asalariados contratados.

En 2006 el salario medio de los trabajadores agrícolas fue de 7,5 dólares por hora, un 59% del correspondiente a otros sectores.

La Ley de Inmigración y Control (IRCA, Immigration, Reform and Control Act) de 1986, determinó que los trabajadores que llegaron a Estados Unidos después de 1990 no son elegibles para obtener el estatus de trabajador legal. A partir de esta Ley son muchos los Estados que han promulgado normas penalizando la contratación de personas sin permiso de trabajo. Las limitaciones a la inmigración y la creciente dificultad para "contratar ilegales" disminuye la oferta de mano de obra agraria, especialmente en los picos de demanda de las producciones más intensivas, además de encarecer este trabajo de forma importante y poner en peligro la recolección.

A principio de 2008 se ha propuesto, como enmienda en la Ley de Suplemento de gasto para Irak, una medida denominada "Ley Paliativa de la Emergencia Agraria" "Emergency Agriculture Relief Act), que modifica algunos aspectos de la Ley de 1986. Esta pieza legislativa,

aprobada el 15 de Mayo por el Comité de Asignaciones del Senado, propone conceder un estatus temporal a trabajadores agrícolas que hayan trabajado en los EEUU durante los últimos 48 meses, y que deberán trabajar en el sector agrario por lo menos cien días al año durante los próximos cinco años. La enmienda, presentada por los Senadores Dianne Feinstein (demócrata por California) y Larry Craig (republicano de Idaho) ha sido negociada entre productores, trabajadores y legisladores, y está siendo apoyada por numerosas organizaciones.

Esta disposición, que en ningún caso se considera una amnistía, se justifica basándose en que en el último año se han abandonado numerosas explotaciones, y otras se han instalado en México, por las dificultades encontradas en los EEUU para contratar mano de obra agrícola temporal, lo que en un momento de carestía de alimentos se considera inaceptable, y que pone en peligro la seguridad alimentaria del país.

INFORME SOBRE EL EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGRICULTURA

El Programa Científico para el Cambio Climático de los EEUU (CCSP) acaba de publicar su informe sobre los efectos del cambio climático en la agricultura, los recursos naturales, el agua y la biodiversidad. El CCSP integra a 13 agencias de investigación acerca del cambio climático, y este informe ha sido coordinado por el Departamento de Agricultura, que forma parte del CCSP.

De acuerdo con este informe, el cambio climático está afectando ya a los recursos acuáticos, a la agricultura, los recursos naturales y a la biodiversidad, y esta tendencia continuará en el futuro. Algunas de las conclusiones más destacables de este informe son:



Cambio Climático (viene de pág. 2)

- Los cereales y las oleaginosas van a madurar más rápidamente, pero el incremento en las temperaturas va a aumentar el riesgo de pérdidas en las cosechas, particularmente si se acompaña de menos precipitaciones o si éstas se hacen más irregulares.
- Las temperaturas más elevadas tendrán un efecto negativo para la ganadería. Los inviernos más templados reducirán la mortalidad en el ganado criado en régimen extensivo, pero las temperaturas más altas en verano van a producir el efecto contrario en verano, y de forma más acusada. Además, las temperaturas más elevadas reducirán la productividad, en particular de las explotaciones lecheras.
- Los bosques interiores en el Oeste, Suroeste y Alaska ya se están viendo afectados, con incremento en el número y la intensidad de los incendios, los ataques de insectos y la mortalidad de los árboles.
- Las malas hierbas crecen más rápidamente con elevadas concentraciones de CO2 en la

atmósfera, su área de distribución aumenta hacia el norte, y se hacen menos sensibles a los herbicidas.

- En el sistema montañoso del Oeste, se observa una tendencia a una menor acumulación de nieve en las montañas y un deshielo más temprano.
- Los cultivos hortícolas, tales como el tomate, cebolla y los frutales, son más sensibles al cambio climático que los cereales o las oleaginosas.
- Las temperaturas más altas, y las mayores concentraciones de CO2 en la atmósfera, van a incrementar la productividad de los bosques jóvenes en suelos fértiles y con disponibilidad de agua.
- Se prevé que las zonas áridas se verán más afectadas por los incendios debido a la invasión de especies de gramíneas exóticas. Se prevé también un efecto negativo en los ríos y torrenteras en las zonas áridas.
- Se ha constatado que la temporada de crecimiento vegetativo se ha incrementado entre 10 y 14 días a lo largo de los últimos 19 años, y que la distribución de las especies ha cambiado.
- El rápido ritmo de calentamiento del Ártico está reduciendo el hábitat de los osos polares.

El Departamento de Agricultura ha informado de que varias de sus agencias están incorporando ya estas conclusiones en sus programas de trabajo, por ejemplo en los planes de gestión forestal, o en los planes de seguros agrarios.

El informe íntegro puede consultarse en esta dirección:

<http://www.climate-science.gov/Library/sap/sap4-3/final-report/sap4-3-final-all.pdf>

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org